

EDICTO No. 145

En la presente solicitud de la PATENTE DE INVENCION No. 92916-01 denominada "SISTEMAS DEPENDIENTES DE LA VELOCIDAD PARA CALZADO" propiedad de HICKIES INC., a través de sus apoderados legales LAW SERVICES, P.C., se ha dictado el siguiente resuelto:

REPUBLICA DE PANAMA - MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

RESUELTO No. 398, PANAMA, 9 de junio de 2025

LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en uso de sus facultades legales,

R E S U E L V E

- PRIMERO** Declarar, ABANDONADA la solicitud de la PATENTE DE INVENCION denominada SISTEMAS DEPENDIENTES DE LA VELOCIDAD PARA CALZADO, presentada ante la oficina internacional el 20 de junio de 2018, con número de solicitud internacional PCT/US2018/038591 y presentada ante esta Dirección el 20 de diciembre de 2019, bajo el número 92916-01, propiedad de HICKIES INC.
- SEGUNDO** Solicitar al Ministerio de Economía y Finanzas, la devolución de la mitad de los derechos pagados de acuerdo a la liquidación No. 702038486 de 19 de diciembre de 2019, conforme a lo dispuesto en el Artículo No. 209 de la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley No. 61 de 5 de octubre de 2012.
- TERCERO** Ordenar el archivo del expediente.
- CUARTO** Se advierte a las partes interesadas que, contra este Resuelto, cabe el Recurso de Reconsideración y/o Apelación dentro del término de diez (10) días hábiles a su notificación.
- QUINTO** FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 162 y 163 de la Ley No 35 de 10 de mayo de 1996, modificada mediante la ley No ley 61 de 5 de octubre de 2012; Artículo No. 38 del Decreto Ejecutivo No. 85 de 4 de julio de 2017, por el cual se reglamenta la Ley No. 35 de 10 de mayo de 1996, Reformada por la Ley no. 61 de 5 de octubre de 2012.

Por lo tanto, se fija el presente EDICTO de notificación en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial, del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy 9 de junio de 2025 a las 3:00 p.m.

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

/EARIAS

